

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



ACTA No 01

1. FECHA y HORA: Enero 27 de 2025 –Hora: 8:00 a.m.
2. TEMA: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO – APROBACION PLANES INSTITUCIONALES 2025
3. LUGAR: presencial Sala de Juntas EDOS
4. ASISTENTES: LISTA DE ASISTENCIA
5. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.	Llamado a lista y verificación de Quórum
2.	Lectura y aprobación acta anterior
2.	Compromisos acta anterior
4.	Presentación y aprobación de planes institucionales 2025, Decreto 612 de 2018
5.	Proposiciones y varios

1. Se da inicio al comité institucional de gestión y desempeño No 01 de 2025 a las 8:15 am con el llamado a lista y verificación del quórum:

Gerente: Arquitecto Manuel Alberto Ramírez Uribe
Subgerente administrativa y financiera: Dra. Sandra Milena Franco Bermúdez
Subgerente Técnico: Arquitecto Cesar Augusto Gallego
Profesional Gestión Comunitaria: Dra. Marcela Montoya Pabón
Profesional Proyectos: Arq. Rigoberto Lopera.
Profesional Tesorería: Marcela Díaz
Técnico Operativo: Yull Erick Arias V.
Técnico Administrativo: Beatriz Elena Salazar

Invitados:

Lina María Llano – Asesora Control interno
Sandra Milena Ramírez- Secretaria Subgerencia Técnica
Andrea Marcela Vásquez -Secretaria Subgerencia Administrativa y Financiera
Jessica María Restrepo H-Auxiliar Administrativa

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



Sara Valentina Laverde, Profesional externo
Viviana García, Profesional externo

2. El acta No 6 ya fue aprobada y firmada

3. Compromisos acta No 5, porque el acta No 6 corresponde a la Revisión por la Dirección:

ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO	OBSERVACIONES
Llevar al próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el documento con el cual se debe ajustar la resolución 133 de agosto 28 de 2023, artículo 101 (Reglamento Interno del Trabajo), en el ítem de teletrabajo horario flexible	Beatriz Elena Salazar, técnico administrativo y personal de apoyo Viene del acta anterior, se posterga para el último Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dado que el área de talento humano debe revisar con un abogado determinando el cambio de teletrabajo, trabajo en casa o remoto	Continúa Pendiente de revisión el documento entregado por el Abogado.
Actualizar el PIGA, uno de los propósitos es ajustar la base de consumo de energía a la actualidad.	Subgerentes Administrativo y Financiero y Técnico	Cumplido Resolución No 104 de 2024
Cambiar el mapa de procesos, para la vigencia 2025, con el objetivo que cumpla con la misión de la empresa, este debe ser aprobado a través de un acuerdo de junta directiva	Subgerente Administrativa y Financiera con el apoyo equipo MIPG	Pendiente para la vigencia 2025

4. La dra. Sandra Milena Franco, inicia con la presentación de los planes institucionales en cumplimiento del decreto 612 de 2018: Iniciando con la presentación del Plan Anual de Adquisiciones:

4.1 El plan de adquisiciones corresponde a la proyección de los gastos por adquisición de bienes y servicios y los gastos por inversión en proyectos, contratos y convenios: El Plan de Adquisiciones para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, adoptado mediante resolución No. **02 del 09 enero del 2025**, Publicado en el Secop II. Por un valor total de **\$3.226.769.000** para la vigencia 2025.

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



PAA 2025	
FUNCIONAMIENTO	\$ 1,717,316,000.00
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 1,200,000,000.00
CONTRACION FUNCIONAMIENTO	\$ 252,316,000.00
GASTOS GENERLES FUNCIONAMIENTO	\$ 265,000,000.00
INVERSION	\$ 1,509,453,000.00
TOTAL PAA 2025 PUBLICADO EN SECOP	\$ 3,226,769,000.00

Este plan fue aprobado por la Junta Directiva, y se presenta al comité para su conocimiento.

4.2 PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS 2025

Los aspectos críticos para mejorar en el año 2025 se sacaron con base a la auditoria de Gestión Documental realizada por Control Interno en el mes de noviembre del año 2023 y al Diagnóstico Integral de Archivo realizado en agosto del año 2024.

No FORMULACION ASPECTOS CRITICOS E IDENTIFICACION DEL RIESGO AÑO 2025

- 1 Los archivos de la entidad no cuentan con suficientes equipos que midan y controlen los riesgos de humedad que se presentan.
- 2 Las áreas de Financiera, Técnica y Jurídica no han empezado el proceso de escaneo de documentos importantes y destacados de cada área y subidos en el aplicativo de Gestión Documental de la entidad para su conservación y consulta.

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



- 3 La edificación de la entidad no cuenta con condiciones de almacenamiento y de seguridad adecuados que garanticen la apropiada conservación de los acervos documentales.
- 4 La Entidad debe hacer seguimiento, supervisión y control a cada una de las fases vitales de los documentos de acuerdo con el Plan de Conservación Documental.
- 5 EDOS debe establecer el compromiso con las diferentes áreas de la empresa en el consumo moderado de papel. Creando estrategias de acuerdo con la Política de Cero Papel de la entidad.
- 6 La entidad debe continuar el proceso de levantamiento de inventario documental de los archivos de gestión y central, de acuerdo a la ley 594 del 2000 del AGN.
- 7 Los servidores públicos y contratistas que laboran en EDOS deben contar con jornadas de capacitación en el tema de Gestión Documental de acuerdo con el PIC.
- 8 La Entidad no realiza mantenimiento preventivo y correctivo al mobiliario de los archivos de gestión y central.

El PINAR es sometido a votación y es aprobado.

PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRDAS EDOS, según Decreto 612 de Abril 4 del 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado", presenta los siguientes planes estratégicos con su respectivos cronogramas y valor a ejecutar para la vigencia 2025:

- 4.3 Plan estratégico de talento humano.
- 4.4 Plan de vacantes
- 4.5 Previsión de recursos humanos
- 4.6 Plan de bienestar e incentivos
- 4.7 Plan institucional de capacitaciones
- 4.8 Plan de seguridad y salud en el trabajo SST

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO 2025

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS EDOS** para la vigencia 2024, logro cumplir las metas e Indicadores propuesta en su plan estratégico donde se culminó con el 97% de cumplimiento de las actividades y programas de Talento Humano.

Para la vigencia 2025 se realiza la proyección del plan estratégico de talento humano que estará orientado a generar acciones que permitan fortalecer las Rutas de Creación de Valor, a través de la implementación de acciones efectivas que se asocian con cada una de las 5 dimensiones y 11 programas :

5 Dimensiones

- Ruta de la Felicidad
- Ruta del Crecimiento
- Ruta del Servicio
- Ruta de La Calidad
- Ruta del Análisis de Datos a través de sus planes y programas

11 Programas

- Actividades del plan de talento humano
- Plan de capacitación
- Plan de bienestar e incentivos
- Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
- Código de integridad y conflicto de interés
- Evaluación del desempeño laboral
- Plan de previsión de recursos humanos
- Plan anual de vacantes
- Teletrabajo y trabajo en casa
- Registro y control de la información documentada
- Monitoreo y seguimiento del SIGEP II

PLAN DE VACANTES 2025

En el área de Talento Humano de la Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas, formulo y desarrolla un plan de vacantes interno para que se constituya en un instrumento para la administración y actualización de los cargos, en donde se relacionara : cantidad, denominación, estado del empleo, perfil, funciones, competencias y requisitos, con el fin de tener información oportuna sobre los empleos que se encuentren disponibles .

- El Artículo 5 del Decreto Ley 3135 del 26 de diciembre de 1968, establece:

... "Las personas que prestan sus servicios en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado son trabajadores oficiales; sin embargo, los estatutos de dichas empresas precisarán qué actividades de dirección o confianza deban ser desempeñadas por personas que tengan la calidad de empleados públicos".

El Acuerdo 330 del 27 de mayo de 2022 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, expresa:

... "los trabajadores oficiales no son empleados de carrera administrativa, razón por la cual se encuentran fuera de la competencia de la CNSC para realizar los procesos de selección"

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



PREVISION DE RECURSOS HUMANOS 2025

La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas, en base al Acuerdo 007 de 2022 "Por la cual se transforma el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas -IDM- en la "Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas - EDOS-, Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Municipal" y de acuerdo a su nueva misión, visión y objetivos empresariales, desarrollara un diagnóstico para identificar la necesidad de personal y equipo de trabajo que requiere cada área de la empresa para el óptimo cumplimiento de sus funciones, en base a la circular conjunta 100-005 de 2022 emitida por el Gobierno Nacional.

En La Empresa de Desarrollo Urbano y Rural de Dosquebradas No ha habido algún acontecimiento para que se produzca algún cambio en el plan de vacantes

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS 2025

La **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS EDOS**, para la vigencia 2024, logro cumplir las metas e indicadores propuesta en su plan de bienestar e incentivos donde se culminó con el 98% de cumplimiento de las actividades propuestas.

Para la vigencia 2025 se realiza la proyección del plan de bienestar e incentivos con su respectivo cronograma que consta de 40 actividades para ejecutar durante todo el año, donde incluye la incorporación dentro del plan de bienestar social e incentivos bajo la resolución N°063 del 09 de julio de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LOS ACUERDOS EN LA NEGOCIACION SINDICAL ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS Y SINTRAEMDOS", se estipula en el título IV del bienestar social y laboral.

Para ello se asigna dentro de los planes un presupuesto de sesenta y cinco millones de pesos m/cte (\$65.000.000) los cuales se desagregan de la siguiente forma:

TOTAL, DEL PLAN 2025 EN GENERAL	\$ 65.000.000
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	\$ 43.800.000
PLAN DE SEGURIDADY SALUD EN EL TRABAJOSST	\$ 21.200.000

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



PLAN DE CAPACITACIONES 2025

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS EDOS, para la vigencia 2024, logro cumplir las metas e indicadores propuesta en su plan de capacitaciones donde se culminó con el 99% de cumplimiento de las actividades propuestas.

Para la vigencia 2025 se realiza la proyección del plan de capacitaciones con su respectivo cronograma que consta de 41 actividades para ejecutar durante todo el año, donde incluye la incorporación dentro del plan de capacitaciones la resolución N°063 del 09 de julio de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LOS ACUERDOS EN LA NEGOCIACION SINDICAL ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS Y SINTRAEMDOS", se estipula **CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO**: Se financiarán con quince por ciento (15%) de los recursos del programa de Bienestar Social e Incentivos y se destinarán a la promoción de capacitaciones.

Para ello se asigna dentro de los planes un presupuesto de sesenta y cinco millones de pesos m/cte (\$65.000.000) los cuales se desagregan de la siguiente forma:

TOTAL, DEL PLAN 2025 EN GENERAL	\$ 65.000.000
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	\$ 43.800.000
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	\$ 21.200.000

PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS EDOS, para la vigencia 2024, logro cumplir las metas e indicadores propuesta en su plan de seguridad y salud en el trabajo donde se culminó con el 99% de cumplimiento de las actividades propuestas.

Para la vigencia 2025 se realiza la proyección del plan de seguridad y salud en el trabajo con su respectivo cronograma que consta de 32 actividades para ejecutar durante todo el año, donde incluye la incorporación dentro del plan de seguridad y salud en el trabajo la resolución N°063 del 09 de julio de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LOS ACUERDOS EN LA NEGOCIACION SINDICAL ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE DOSQUEBRADAS Y SINTRAEMDOS", se estipula **TITULO 5 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Para ello se asigna dentro de los planes un presupuesto de sesenta y cinco millones de pesos m/cte (\$65.000.000) los cuales se desagregan de la siguiente forma:

TOTAL, DEL PLAN 2025 EN GENERAL	\$ 65.000.000
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS	\$ 43.800.000
PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	\$ 21.200.000

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



Los seis planes correspondientes al proceso Gestión Estratégica del Talento humano son sometidos a votación y son aprobados,

Continúa la Dra. Sandra Milena Franco, con la presentación de los planes del proceso de Tecnologías de la Información y Comunicación:

4.9 PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) 2024-2025

ACCIONES DE MEJORA .

IMPLEMENTACIÓN DEL MSPI DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE
GOBIERNO DIGITAL.
PLAN MAESTRO (MSPI) CON SUS FASES:
AUTODIAGNOSTICO
PLANEACION
IMPLEMENTACION
EVALUCION Y DESEMPEÑO
MEJORA CONTINUA.

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) 2024-2025

CRONOGRAMA			
N°	Actividad	Producto / Resultado	Responsable
1	Actualización del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información actualizada para la vigencia 2025.	Tecnología
2	Revisión de la matriz de activos de información.	Documento revisado y actualizado para 2025.	Tecnología
3	Revisión de riesgos de seguridad digital.	Documento revisado y actualizado para 2025.	Tecnología
4	Revisión tratamiento de riesgos de seguridad digital.	Documento revisado y actualizado para 2025.	Tecnología
5	Modulo para el curso de inducción virtual en plataforma de capacitaciones.	Modulo actualizado para la vigencia 2025.	Tecnología
8	Sensibilización en seguridad, privacidad de la información y buenas practicas digitales.	Acciones de socialización y recordación permanente por canales virtuales como intranet, grupos whatsapp, entre otros.	Tecnología
9	Aplicar por etapas el plan de mejoramiento de la auditoria realizada en el año 2023 por la oficina Asesora de Control Interno.	Cumplimiento plan de mejoramiento.	Gerencia, subgerencia Administrativa y financiera y

4.10 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

8.1. PLAN DE TRABAJO – VIGENCIA 2025

			Vigencia 2025												
Nº	Actividad	Producto / Resultado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Responsable
1	Actualización del plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.	Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información actualizada para la vigencia 2025.													Tecnología
2	Revisión de la matriz de activos de información.	Documento revisado y actualizado para 2025.													Tecnología
3	Revisión de riesgos de seguridad digital.	Documento revisado y actualizado para 2025.													Tecnología
4	Revisión tratamiento de riesgos de seguridad digital.	Documento revisado y actualizado para 2025.													Tecnología
5	Modulo para el curso de inducción virtual en plataforma de capacitaciones.	Modulo actualizado para la vigencia 2025.													Tecnología
8	Sensibilización en seguridad	Acciones de socialización y													Tecnología Comunicaciones

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



	privacidad de la información y buenas practicas digitales.	recordación permanente por canales virtuales como intranet, grupos whatsapp, entre otros.														
9	Aplicar por etapas el plan de mejoramiento de la auditora realizada en el año 2023 por la oficina Asesora de Control Interno.	Cumplimiento plan de mejoramiento.														Gerencia, subgerencia Administrativa y financiera y tecnologías de la información.

4.11 Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

7.6. PLAN DE IMPLEMENTACION – VIGENCIA 2025

N°	Actividad	Producto / Resultado	Vigencia 2025												Responsable
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
1	Actualización del plan de seguridad y privacidad de la información.	Plan de seguridad y privacidad de la información actualizado para la vigencia 2025.													Tecnología
2	Revisión de las Políticas de seguridad informática.	Políticas actualizadas para la vigencia 2025.													Tecnología
3	Revisión del inventario de activos de información	Inventario activos de información actualizado vigencia 2025.													Tecnología
4	Revisión del plan mitigación de riesgos.	Plan mitigación de riesgos actualizado para la vigencia 2025.													Tecnología
5	Política de tratamiento de datos personales	Documento revisado y actualizado para 2025.													Tecnología Dirección Jurídica
6	Política de privacidad y condiciones de	Documento revisado y actualizado para 2025.													Tecnología Dirección Jurídica

La Dra. Sandra Franco, aclara que el PETI fue aprobado en el año 2023 para el periodo 2023-2026, lo que se actualiza es el plan de trabajo para el año 2025.

El PETI es sometido a votación y es aprobado.

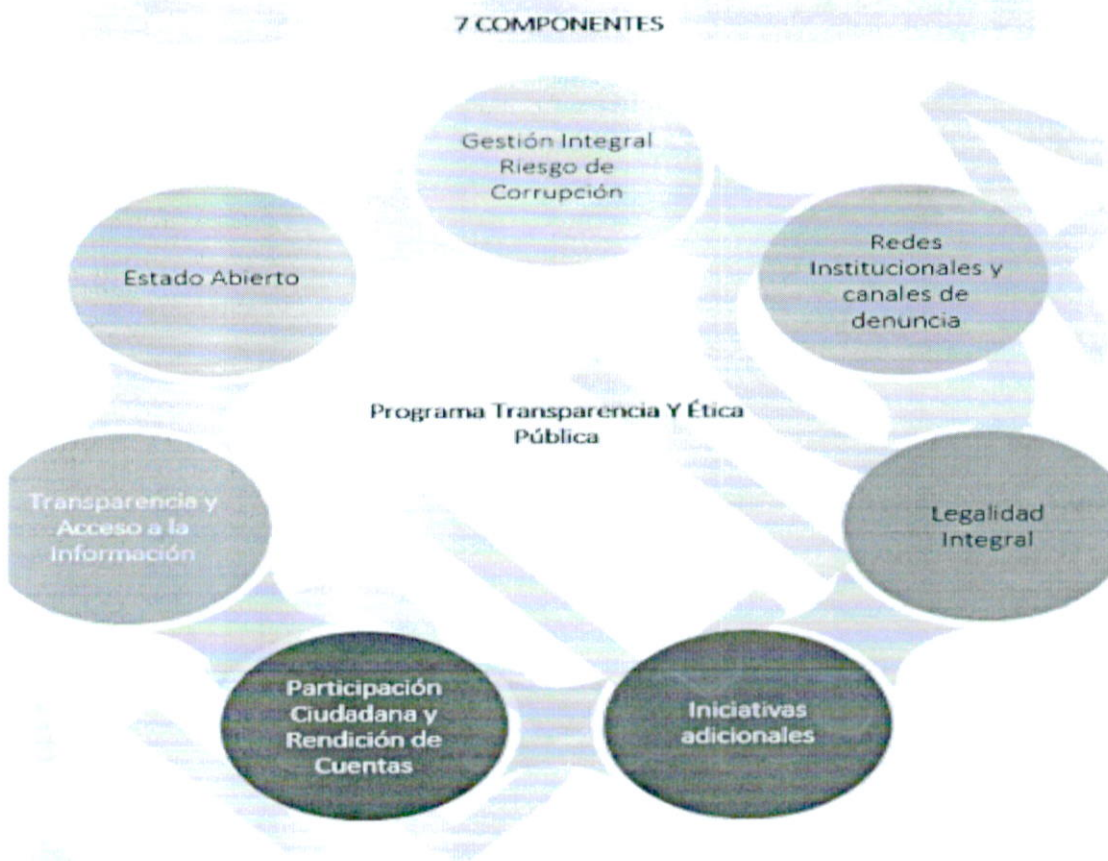
El Plan de seguridad y privacidad de la información es sometido a votación y es aprobado.

El Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información es sometido a votación y es aprobado

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



4.12 De conformidad con el decreto 1122 de Agosto de 2024, el plan anticorrupción será reemplazado por Programa de Transparencia y Ética pública, para lo cual se cuenta con un periodo de transición de dos años, para lo que se trabajará con el siguiente esquema:



La Dra. Sandra Franco, continúa informando que también se socializarán en el comité el plan de acción y el plan institucional de gestión ambiental.



**Empresa de Desarrollo Urbano
y Rural de Dosquebradas**

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL PIGA.



4.14 Plan de Acción

[illegible]

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



Con este plan finaliza su intervención la Dra. Sandra Milena Franco, Subgerente Administrativa y Financiera, y solicita que los planes aprobados sean firmados y enviado para su respectiva publicación en la página web.

El Gerente Arquitecto Manuel Alberto Ramírez interviene y solicita tener en cuenta las siguientes observaciones para enriquecer los diferentes planes institucionales:

*Para ejecutar el Plan institucional de archivos- PINAR-, la empresa debe tener un líder de la gestión documental que verifique el cumplimiento de la ley 594 de 2000, las diferentes directrices de los entes de control referente a los expedientes contractuales.

*En el Plan Estratégico de Talento Humano, cuyo propósito es potenciar el talento humano para fortalecer lo misional de la empresa y una de las formas es con la asistencia a capacitaciones externas y visitas a otras entidades similares para intercambio de conocimiento.

*En cuanto al Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el trabajo, es importante que el profesional de seguridad y salud en el trabajo también realice actividades en los proyectos y obras que adelante la empresa

*Para el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación, es importante revisar que se cumpla con la ley 1078 de 2015 ***“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”*** también en un corto plazo la entidad debe contar con sistemas como el de información geográfica, para posicionarse como una empresa líder del sector.

3.Proposiciones y Varios

El Gerente, Arquitecto Manuel Alberto Ramírez Uribe, informa al comité que se esta estudiando la posibilidad de a través de un leasing de arrendamiento trasladar la empresa a una nueva sede que cumpla con todos los requisitos normativos, para ello primero se debe pasar por el análisis de una empresa calificadora de riesgos, con lo cual se puede iniciar el trámite ante las entidades bancarias.

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO	OBSERVACIONES
Llevar al próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el documento con el cual se debe ajustar la resolución 133 de agosto 28 de 2023, artículo 101 (Reglamento Interno del Trabajo), en el ítem de teletrabajo horario flexible	Beatriz Elena Salazar, técnico administrativo y personal de apoyo Viene del acta anterior, se posterga para el último Comité Institucional de Gestión y Desempeño, dado que el área de talento humano debe revisar con un abogado determinando el cambio de teletrabajo, trabajo en casa o remoto	Quedó pendiente el cumplimiento el 21 noviembre 2024
Cambiar el mapa de procesos, para la vigencia 2025, con el objetivo que cumpla con la misión de la empresa, este debe ser aprobado a través de un acuerdo de junta directiva	Subgerente Administrativa y Financiera con el apoyo equipo MIPG	Para la vigencia 2025
Publicar planes en la página web	Subgerencia Financiera	

El Gerente da cierre al comité agradeciendo a los asistentes la información proporcionada. Siendo las 11:45 am se da por terminado el Comité institucional de gestión y desempeño.

FIRMA ASISTENTES:

Manuel Alberto Ramírez Uribe
 GERENTE

Sandra Milena Franco
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Representante de la Dirección

ANEXOS (Lista de asistencia, Presentación Planes institucionales decreto 612)

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0



PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Asistencia Reuniones y Actividades
FECHA: 02/08/2022
VERSIÓN: 1.0



LUGAR Y FECHA: Sala de juntas - Enero 23-2025	
TIPO DE REUNIÓN: Comité Institucional de Gestión y Desarrollo No. 1	
TEMAS A TRATAR: Aprobación Planes Institucionales Decreto 612-2018 - Presentación Plan de acción	

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO						FIRMA
		DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	OTRO CONTRATISTA	
Lina María A.	EDOS		X					[Firma]
Rafael Emilio Ari Uribe	EDOS				X			[Firma]
Beatriz E. Uribe	EDOS				X			[Firma]
Yessica M. Uribe	EDOS					X		[Firma]
Cesar A. Calleja H.	EDOS	X						[Firma]
Rogberto Lopez M.	EDOS			X				[Firma]

PROCESO: Gestión Estratégica del Talento Humano
DOCUMENTO: Asistencia Reuniones y Actividades
FECHA: 02/08/2022
VERSIÓN: 1.0

LUGAR Y FECHA: Enero 23/2025	
TIPO DE REUNIÓN: Comité Institucional No. 1	
TEMAS A TRATAR: Aprobación planes institucionales 2025	

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO						FIRMA
		DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	OTRO CONTRATISTA	
Sandra Milena Ramirez	EDOS					X		[Firma]
Manuel Ramirez Uribe	EDOS	X						[Firma]
Marcela V	EDOS			X				[Firma]
Marcela Diaz Torres	EDOS							[Firma]
Sandra Franco B	EDOS	X						[Firma]
Lorena M. Franco	EDOS			X				[Firma]
Sofia Valentina Laverde	EDOS					X		[Firma]

PROCESO: Direccionamiento y Planeación
DOCUMENTO: Acta de reunión
FECHA: 08/09/2023
VERSIÓN: 2.0

